



RADICADO: 05001 31 10 005 2014 02393 00

Medellín, seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que antecede, se reconoce personería al Dr. JOHN HAMILTON RENTERÍA MENA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.017.268.338 y portador de la tarjeta profesional N° 378.730 del C. S. de la J., para representar al demandado en los términos del poder conferido. Ejecutoriada la presente providencia, reexpídanse los oficios solicitados.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e9173d4c3f9d30922fca7d592209c16462edcb60908e001a3f82190a95fee1e**

Documento generado en 06/03/2023 04:44:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>